

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 023

FECHA DE FIJACIÓN: 08/04/2021

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2018-074	Ordinario	Pablo Enrique García Espinel	Vertical de Aviación y ACDAC	Corre traslado por el término de tres días del incidente de nulidad formulado por ACDAC.	07/04/2021
2019-013	Ordinario	Gelver José Guerra Galvis	Compañía Transportadora de Valores Prosegur de Colombia S.A.	Señala el día 14 de abril de 2021 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. Incorpora y pone en conocimiento la respuesta del Ministerio del Trabajo	07/04/2021
2019-166	Ordinario	EPS Sanitas S.A.	ADRES	Tiene por contestada demanda ADRES. Admite llamamiento en garantía. Notifíquese la demanda y el llamamiento por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	07/04/2021
2019-176	Ordinario	EPS Sanitas S.A.	ADRES	Tiene por contestada demanda ADRES. Corre traslado por el término de 3 días de las excepciones previas formuladas por la demandada. Admite llamamiento en garantía. Notifíquese la demanda y el llamamiento por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	07/04/2021
2019-208	Ordinario	Javier Mauricio Leiva Carvajal	Seyco Ltda.	Reconoce personería. Señala el día 28 de abril de 2021 a la 01:30 P.M. para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. Requiere Seyco Ltda. remita documental requerida en audiencia anterior.	07/04/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 023

FECHA DE FIJACIÓN: 08/04/2021

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-229	Ordinario	Milton Antonio Rodríguez Martínez	IPS Ser Asistencia y Transporte para Discapacitados S.A.S En Liquidación, Primitivo Rodríguez Cortes, Fabio Ferney Betancourt Quiceno y Medimas EPS SAS	Tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada Medimas EPS SAS – inadmite contestación de la demanda – Concede término 5 días para subsanar – Tiene por no contestada reforma de la demanda por IPS Ser Asistencia y Transporte para Discapacitados S.A.S En Liquidación, Primitivo Rodríguez Cortes y Fabio Ferney Betancourt Quiceno	07/04/2021
2019-299	Ordinario	Yezabel Iudith Pirela Ropero	Kuansalud SAS y Clínica Valle del Sol	Ordena notificar a las demandadas de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020	07/04/2021
2019-408	Ordinario	UNITRACOOP	Corporación Nuestra IPS	Tiene por contestada demanda. Acepta renuncia poder. Señala el día 26 de abril de 2021 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	07/04/2021
2020-286	Ordinario	Alexandra Villamizar Bernal	Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A. y Skandia Pensiones Y Cesantías S.A.	Tiene por contestada demanda Skandia Pensiones y Cesantías S.A. Admite llamamiento en garantía. Notifíquese la demanda y el llamamiento por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020. Reconoce personería. Ordena notificar por Secretaría la demanda al apoderado de Porvenir S.A. Tiene por no contestada la demanda por parte de Colpensiones y Colfondos S.A.	07/04/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 023

FECHA DE FIJACIÓN: 08/04/2021

PAGINA: 3

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-374	Ordinario	Clara Inés Soto Morales	Médicos Asociados S.A., Centro Nacional de Oncología S.A. en Liquidación, Fundación Colombia Nueva Vida y Asociación Colombiana de Trabajadores para la Salud	Tiene por contestada demanda Médicos Asociados S.A. y Centro Nacional de Oncología S.A. en Liquidación. Inadmite llamamiento en garantía. Ordena notificar por Secretaría la demanda a las demandadas Fundación Colombia Nueva Vida y Asociación Colombiana de Trabajadores para la Salud conforme el Decreto 806 de 2020.	07/04/2021
2020-456	Ordinario	Edilberto Barrera Lozano	FL Colombia S.A.S	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	07/04/2021
2020-457	Ordinario	Jacinto Gutiérrez Garzón	Junta Nacional de Calificación de Invalidez	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	07/04/2021
2021-091	Ejecutivo	Nelson Espinosa Borda	Mónica Caro Herrera	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar personalmente a la ejecutada.	07/04/2021
2021-100	Ejecutivo	José Antonio Dueñas Sanchez	Seyco Ltda.	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar personalmente a la ejecutada.	07/04/2021
2021-102	Ejecutivo	Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Maria Mercedes González de Oduber y Belkys Beatriz Pacheco	Libra mandamiento de pago. Ordena notificar personalmente a las ejecutadas.	07/04/2021
2021-106	Ejecutivo	Patentes, Marcas y Registros S.A.	Liliana Amparo Correal Daza	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar personalmente a la ejecutada.	07/04/2021
2021-108	Ejecutivo	Gustavo Adolfo Posada León	Estudios e Inversiones Medicas S.A. – Esimed S.A.	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar personalmente a la ejecutada.	07/04/2021
2021-109	Ejecutivo	José Félix Benavides López	Ismael Trujillo & Cia Ltda.	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. Ordena notificar personalmente a la ejecutada.	07/04/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 023

FECHA DE FIJACIÓN: 08/04/2021

PAGINA: 4

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2021-110	Ejecutivo	Indalecio Martin Moreno	UGPP	Decreta sucesión procesal. Libra mandamiento de pago. Niega mandamiento por perjuicios e intereses de mora. Niega medidas cautelares. Ordena notificar personalmente a la ejecutada.	07/04/2021
2021-114	Ejecutivo	Yanira Inés Ochoa Puentes	Colpensiones, Porvenir S.A. y Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	Niega mandamiento de pago. Ordena entrega deposito judicial a la demandante. Archívese.	07/04/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**